



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

22/2014

Martes 29 de julio de 2014

**Siete años sin solución en las tres huelgas heroicas de Cananea, Sombrerete y Taxco*

**La única responsable es la empresa Grupo México de Germán Feliciano Larrea Mota Velasco, sus accionistas y sus directivos, quienes han contado con la complicidad de las autoridades federal, estatales y municipales*

**El gobierno debe sentar a negociar a la empresa para resolver estas huelgas, a la brevedad posible. Nada se lo impide.*

Mañana miércoles 30 de julio de 2014 se cumplen 7 años de que estallaron las 3 huelgas mineras heroicas en Cananea, Sonora; Sombrerete, Zacatecas, y Taxco, Guerrero, cuya falta de solución se atribuye sólo a la arrogancia y la insensibilidad del consorcio Grupo México de Germán Feliciano Larrea Mota Velasco, los accionistas y los directivos de la empresa.

Los compañeros trabajadores en huelga de las Secciones 65 de Cananea, 201 de San Martín Sombrerete y 17 de Taxco, han resistido estos largos 7 años, a pie firme y con plena devoción sindical, esta situación que los dos gobiernos del PAN anteriores dejaron sin solución y que el actual gobierno no ha procedido a resolver dentro de la ley y con apego a la justicia, sino que las ha mantenido insolutas.



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

Con este motivo, los trabajadores en huelga, el Sindicato Nacional de Mineros y nuestro Presidente y Secretario General, Napoleón Gómez Urrutia, así como un amplio sector de la sociedad mexicana, exhortan y exigen de las actuales autoridades que procedan a resolver estas huelgas dentro de la ley y con pleno apego al derecho, ya que dichos movimientos están plenamente fundados en el Derecho y en la normatividad que en la materia existe en México y que debería regir a plenitud en todas las relaciones entre trabajadores y empresas.

Se trata, precisó Napoleón Gómez Urrutia, de huelgas que son de las más largas que se hayan registrado en la historia del movimiento obrero mexicano, por lo que urge darles una salida legal y pacífica.

Las autoridades deben ya actuar en este largo conflicto. Si el gobierno dice que en México no hay conflictos laborales serios, que ponga la vista en las huelgas de Cananea, Sombrerete y Taxco y se dará cuenta, si no lo ha hecho ya, de que esta situación viola el Estado de Derecho en las relaciones laborales en una industria vital para el desarrollo de la economía nacional. No se vale que en el extranjero sus representantes proclamen que tenemos un país de paz social y respeto a los derechos de sus trabajadores, y mantenga esta situación que ha afectado no solamente a los compañeros en huelga y a sus familias, sino a las poblaciones donde están asentados esos centros de trabajo.

Ni se vale que las actuales autoridades digan que estas huelgas son de periodos de gobierno anteriores y por ello no apliquen las medidas para su solución, que son tan simples como obligar al Grupo México a sentarse a negociar los términos de un arreglo. Hacemos un nuevo llamado al gobierno para que obligue a la empresa a sentarse a negociar y cumplir con la ley.

La empresa Grupo México y su arrogante directivo Germán Feliciano Larrea Mota Velasco no sólo nunca han dado pasos para resolverlas, sino



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

que no han atendido las causas de las mismas: unas incorrectas y deshumanizadas condiciones de trabajo, que pusieron en peligro permanentemente la integridad y la salud de los trabajadores en huelga y que atentan contra el buen trato equitativo y digno entre los dos factores de la producción en esos centros de trabajo.

Por añadidura, ha establecido sistemas de verdadera esclavitud, especialmente en Cananea, donde ha atropellado la huelga legalmente existente, y donde la CFE, por presiones de la empresa, les ha cortado la luz a los trabajadores en huelga, y ha cerrado el hospital de El Ronquillo y las escuelas, queriendo poner presión sobre los trabajadores y sus familias para que desistan de su movimiento de huelga, lo cual es absolutamente inhumano y contrario a la ley.

La empresa no sólo ha sido indiferente y prepotente ante los planteamientos de los trabajadores y del Sindicato Nacional de Mineros para resolverlas, sino que en ello ha contado con la complicidad de las diversas autoridades que se han turnado en esta ilegal desatención, desde los dos gobiernos anteriores del Partido Acción Nacional hasta el actual, que no da pasos para que se resuelvan.

El resultado es que nadie ha obligado a la empresa Grupo México a sentarse a negociar la terminación de las 3 huelgas ni a cumplir el Contrato Colectivo de Trabajo, el cual es una obligación legal inexcusable tanto para las autoridades como para las empresas. El conflicto minero, que se inició con el Homicidio Industrial de Pasta de Conchos, donde perdieron la vida 65 trabajadores mineros en febrero de 2006, no ha sido resuelto por esta actitud.

En este problema la empresa se amparó para negarse al rescate de los cuerpos de los 63 mineros que aún están insepultos en esa mina de carbón, pero perdió ese recurso de amparo ante las autoridades judiciales



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

correspondientes. A pesar de esto último, las actuales autoridades no han hecho absolutamente nada para resolver este problema.

La sociedad y el mundo se preguntan qué está pasando en México. La realidad contrasta con lo que ha ocurrido y sigue sucediendo. Para pasar de este estado de incongruencia política y jurídica, a uno de certidumbre se necesita una pronta resolución a las 3 huelgas en Cananea, Sombrerete y Taxco. El gobierno tiene la oportunidad de proceder de inmediato a estas soluciones, nada se lo impide y con ello adquirirá toda la imagen de un gobierno que en verdad respeta los intereses y derechos de los trabajadores.

